



Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N006-2019, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL, GAS L.P. Y VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **trece de marzo del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N006-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamin González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, y la **Lic. Jazmin Elizabeth Alonso Morales**, Compradora; representando al Ente Requierente el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios; representando al Área Técnica la **Lic. Guillermina Landeros Avila**, Jefa del Departamento de Control de Servicios, todos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes; así como el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto número dos, se hace constar el nombre del licitante que notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1 UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los



artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8)** numeral **2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestra las preguntas que fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación, así como sus respectivas respuestas:

**UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.**

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	ANEXO C Hoja 34	La convocante solicita presentar la propuesta económica ofertando el precio unitario del litro de combustible, y en el inciso e) y f) pide presentar el total por partida ¿Me podrá indicar si se presentará por litro o por partida? Y de ser por partida se tomará el monto mínimo o el monto máximo?.
RESPUESTA:	En el "Anexo C", se deberá indicar el precio por litro de combustible al día 15 de marzo 2019 acompañado por el reporte de la CRE a ese dia. Con respecto a los incisos c), e) y f), quedan modificados de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Primero de la presente acta.		
2	2.-	ANEXO C Hoja 34	La convocante solicita presentar la propuesta del dia 15 de Marzo, se le pregunta a la convocante si el precio publicado en la CRE para el dia 15 de Marzo será el que se encuentre vigente a las 00:00 horas del dia 15 de Marzo? Lo anterior debido a que de no considerarse de esta manera puede generar a que otros participantes puedan modificar su precio de venta a la baja una vez conociendo el de los demás. Generando una competencia desleal.
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, se tomará en consideración el precio de venta al público, así como los precios de venta de los distribuidores de gas licuado de petróleo vigente a las 00:00 horas del dia 15 de marzo del año 2019, acompañado por el reporte de la CRE a ese día, esto de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Segundo de la presenta acta.		
3	3.-	ANEXO C	Debido a que en el año 2017 se liberó el precio del combustible se le informa a la convocante que en todas las Estaciones de Servicio se maneja un precio diferente, por lo tanto Unidad de Gasolineras presenta en sus 10 Estaciones de Servicio 10 precios diferentes, se le pregunta a la convocante si se deben presentar en la Propuesta Económica los 10 precios de las 10 Estaciones o se puede manejar un precio promedio.
RESPUESTA:	Se le informa al licitante que se tomará en consideración un solo precio de combustible para cada rubro, es decir un solo precio para gasolina magna o similar, premium o similar, diésel y gas L.P. para vehículos y tanques estacionarios, el cual podrá ofertarse respecto de la estación de servicio donde la sociedad tenga su base principal de negocios o bien en caso de presentarse una proposición conjunta podrá ser el precio de la estación de servicio del representante común, debiendo anexar el reporte de la CRE dia 15 de marzo 2019 en el horario que se mencionó anteriormente, esto de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Segundo de la presenta acta.		



Continuando con el orden del día, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el representante del Ente Requiere el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios; representando al Área Técnica la **C. Guillermina Landeros Ávila**, Jefa del Departamento de Control de Servicios, así como el **Lic. Benjamin González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, todos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria.

**PRIMERO:** De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica el **apartado 2.6)** de la Convocatoria, ya que:

DICE:

#### 2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

(...)

- c) Señalar el número de partida, cantidad mínima y unidad de medida.
- d) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **SERVICIOS** ofertados.(tipo de producto a ofertar, es decir Gasolina Magna, Gasolina Premium, Diesel y/o Gas L.P.)
- e) Señalar el precio unitario (centavos a dos dígitos) subtotal, I.V.A. IEPS y gran total de la partida.
- f) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- h) Indicar el tiempo de prestación del servicio solicitado por la **CONVOCANTE**.

(...)

DEBE DECIR:

#### 2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

(...)

- c) **Eliminado**
- d) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **SERVICIOS** ofertados.(tipo de producto a ofertar, es decir Gasolina Magna, Gasolina Premium, Diesel y/o Gas L.P.)
- e) Señalar el precio unitario **por litro** (centavos a dos dígitos) subtotal, I.V.A. IEPS y gran total de la partida **con número y letra**.
- f) **Eliminado**
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- h) Indicar el tiempo de prestación del servicio solicitado por la **CONVOCANTE**.

(...)

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica el **apartado 2.6)** penúltimo párrafo de la Convocatoria en donde se señala la obligación para los licitantes que oferten GAS L.P. de presentar su publicación de la CRE, al día 15 de marzo de 2019 y los anexos "C" y "D", ya que:



DICE:

Cabe señalar que el precio unitario que señalen en su oferta económica debe ser el precio reportado por los permisionarios un día antes de la fecha programada para la apertura de proposiciones, es decir su oferta económica deberá ser al día viernes 15 de marzo de 2019, y el reporte de ese día publicado en la página de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) como dependencia de la Administración Pública Federal centralizada, con carácter de Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética y de conformidad con la obligación establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, en el artículo 26, fracción I, inciso a), para lo cual deberán anexar a su proposición la copia de dicho reporte. Para GAS L.P. deberá presentar su oferta económica al día 19 de marzo de 2019 fecha programada para el acto de apertura de proposiciones y dado que no publica su precio por litro en la CRE, no estará obligado a presentar dicho reporte.

DEBE DECIR:

Cabe señalar que el precio unitario que señalen en su oferta económica debe ser el precio reportado por los permisionarios al día viernes 15 de marzo de 2019, y el reporte de ese día publicado en la página de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) como dependencia de la Administración Pública Federal centralizada, con carácter de Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética y de conformidad con la obligación establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, en el artículo 26, fracción I, inciso a), para lo cual deberán anexar a su proposición la copia de dicho reporte, tomando en consideración el precio de venta al público para gasolina y diesel, así como los precios de venta de los permisionarios de GAS L.P. en planta de distribución, tanque estacionario y/o expendio al público a las 00:00 horas del día 15 de marzo 2019.

**TERCERO:** De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica el anexo C de los formatos editables de la Convocatoria, el cual sustituirá al archivo electrónico 006 Anexos Editables N006-2019 Combustible.docx por el archivo con el sufijo “JA” 006 Anexos Editables N006-2019 Combustible JA.docx mismo que se proporcionará al Licitante al terminar la presente Acta a través del portal “Hoy se compra” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:19 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las 6 (seis) hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

“HOY SE COMPRA” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.



POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

**Lic. Benjamin González Silvestre**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Jazmin Elizabeth Alonso Morales**  
Compradora de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

**L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**  
Director General de Administración y Servicios  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes



EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

**C. Guillermina Landeros Ávila,**  
Jefa del Departamento de Control de  
Servicios de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor Gubernamental de la Contraloría  
del Estado de Aguascalientes.

**LICITANTES:**

**C. Martha Verónica Jaime Hernández**  
En representación de la Sociedad  
**UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.**

*Signatures and markings (blue ink)*

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES  
13 DE MARZO DE 2019

*Handwritten signature over the date*